

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de mayo del año 2023, a las 14 horas con 50 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

LA DIP. PRESIDENTA.- Les pido, por favor, nos permitan un minuto, sólo es cuestión de que Apoyo Parlamentario suba la Gaceta. También solicitarles, por favor, si nos apoyan ahí bajándole un poquito al aire acondicionado, si son tan amables. Buenas tardes, señoras y señores Diputados, les ruego, por favor, tomen sus lugares para proceder a iniciar la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha. Pido al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia y verifique la existencia del Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, señoras y señores Diputados. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretario. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

Secretario.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

Diputado.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente,

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.-

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Diputado Secretario.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 Diputadas y Diputados en el Pleno, podemos continuar con..., no, podemos llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, si registra mi asistencia, Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado ¿Alguien más desea registrar asistencia?

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Manolo Gallardo, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- De Ávila Ibarzüengoytia María del Mar, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido al Diputado Secretario, tome nota de la solicitudes de justificación de las inasistencias del Diputado Xerardo Ramírez Muñoz, quien se encuentra atendiendo diversas reuniones programadas en la sede nacional de su Partido y de la Comisión de Turismo, que preside; del Diputado, José Juan Estrada Hernández, quien se encuentra atendiendo actividades relacionadas con el día del fresnillense en la Ciudad de Los Ángeles, California; de la Diputada Priscila Benítez Sánchez, quien se encuentra también atendiendo temas relacionados con sus funciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Tres Diputados solicitan justificante, le agradezco, Diputado sirva darles el trámite.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 24 de noviembre del 2022.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para que esta Soberanía Popular declare como “Ciudadano Ilustre del Estado de Zacatecas”, al Maestro Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo para que a través de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, mediante la implementación de planes y programas de este ejercicio fiscal 2023, direccionen la ejecución de acciones que auxilien en los propósitos de la reinserción social en centros penitenciarios para adultos y el de internamiento y atención integral juvenil del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y

a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, a fin de que se realice un descuento adicional en los refrendos vehiculares cuando se trate de vehículos eléctricos o híbridos, de manera que esté contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

8. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público.
9. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado de Zacatecas, en materia de grado de responsabilidad de los adolescentes en la comisión de un delito y la clasificación de las conductas antisociales, la aplicación de medidas sancionadoras y el principio de reinserción social del adolescente.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción IV al artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, con la finalidad de reconocer y sancionar el delito de cohabitación forzada de menores de dieciocho años.
13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el cual se determina la falta de competencia de la Legislatura del Estado, para conocer respecto de las solicitudes de intervención efectuada por la autoridad investigadora del

Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la presentación del expediente de investigación remitido por el Órgano Interno de Control del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.

15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de diversos escritos relacionados con la integración del Órgano Interno de Control de la H. LXIV Legislatura del Estado.

16. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable y la Ley de Fomento a la Ganadería, ambas del Estado de Zacatecas.

17. Asuntos Generales; y,

18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados...

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Diputada, podría registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, si me hace favor de registrar la asistencia del Diputado Juárez González.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Queda registrada su asistencia, Diputado Juárez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pregunta a las Ciudadanas y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que por mayoría de los Diputados y Diputadas presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con nuestro Orden aprobado, le solicito respetuosamente a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de la Legislatura Local correspondiente al día 24 de noviembre del año 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de noviembre del año 2022, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, auxiliada por las Legisladoras: Martha Elena Rodríguez Camarillo y Ana Luisa Del Muro García, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0190, de fecha 09 de mayo del año 2023). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se somete a la consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. Quienes estén a favor de aprobarla, sírvanse manifestarlo de manera económica. A favor...En contra...Abstenciones...Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 24 de noviembre del año 2022 de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con nuestro Orden del Día, le solicito al Primer Secretario, dé lectura a la correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, que no han legislado en materia de voto en el extranjero, a realizar las reformas jurídicas correspondientes, a fin de reconocer y garantizar los derechos políticos de quienes se encuentran fuera de las fronteras nacionales; y con ello, fortalecer la participación en sus comunidades de origen.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales del país para que, consideren replicar la iniciativa “Las Lenguas toman la tribuna”, con el propósito de promover el uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas indígenas en el territorio nacional.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas a revisar su legislación, en materia de maltrato y crueldad animal y; en su caso, hacer los ajustes necesarios para sancionar dichos actos.

OFICIO: *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de las Entidades Federativas para que, continúen impulsando; o en su caso, implementen las acciones para que dentro de sus instalaciones se cuente con espacios destinados a la lactancia materna y al aseo de sus hijos e hijas, a fin de atender el desarrollo integral de las niñas y los niños, siguiendo el principio del interés superior de la niñez.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Raúl Ulloa Guzmán, Diputado local de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. *Asunto:* Presenta escrito, mediante el cual expresa que la Iniciativa de Decreto por la que se crea la Ley de Ferias para el Estado de Zacatecas, presentada el pasado 18 de abril del año en curso por el Diputado Gerardo Pinedo Santacruz, es idéntica a la que el suscrito presentó el 19 de febrero del 2019, a excepción de la fecha y firma; por lo que solicita de esta legislatura se dictamine conforme al orden de presentación de las iniciativas; y se tomen las medidas pertinentes, para evitar situaciones como la planteada.

OFICIO: *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* Remiten los Informes Generales Ejecutivos, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2021, de los Municipios de Teúl de González Ortega, Pánuco y Saín Alto, Zac.

OFICIO: *Procedencia:* Presidente y Síndica Municipales de Pánuco, Zac. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual informan a esta Legislatura, que no obstante haber notificado al Titular del Órgano Interno de Control acerca de la Resolución emitida por medio del Punto de Acuerdo Núm. 222, el aludido no ha enviado las ternas para la designación de los titulares de las áreas de investigación y substanciación del Órgano Interno de Control Municipal; lo que se informa, para los efectos legales a que haya lugar.

OFICIO: *Procedencia:* Ciudadano Gustavo Carrillo Cortés, vecino del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac. *Asunto:* Hace entrega a esta Legislatura, de copia del Acta Circunstanciada levantada al interior de Cabildo el día dos de mayo del año en curso, y con la presencia de la Contralora Municipal como encargada del protocolo, y dos testigos de asistencia, donde el suscrito hizo entrega del Departamento de la Tesorería Municipal a la nueva titular, Ciudadana Angélica Esparza García.

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días tres y veintiocho de marzo del año en curso.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Secretario, muchas gracias. A la Correspondencia recibida, se le dará el trámite correspondiente por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Secretarios Diputados. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo establecido por los artículos 60 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28 y 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 93 y 96 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Maribel Galván Jiménez y Diputados: Ernesto González Romo, Armando Juárez González y José Luis Figueroa Rangel, por la que proponen que esta Soberanía Popular declare como “Ciudadano Ilustre del Estado de Zacatecas”, al Maestro Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba, ya que se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura. Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Buenas tardes, Diputada Presidenta, con la premisa que me ha hecho del conocimiento, únicamente le ruego en este momento permita que la Dirección de Apoyo Parlamentario, transmita unas imágenes que permitirán ilustrar a las y los Diputados la necesidad del presente Punto de Acuerdo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Solicitamos a Apoyo Parlamentario brindar las facilidades a la Diputada en tribuna.

SE REPRODUCEN LAS IMÁGENES

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que proponen que esta Soberanía Popular declare como “Ciudadano Ilustre del Estado de Zacatecas”, al Maestro Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0190, de fecha 09 de mayo del año 2023).* En este momento, quiero abrir un paréntesis para agradecer al corporativo 450 de Fresnillo, porque con los aportes historiográficos que ellos hicieron llegar para la conformación del presente documento se le pudo dar forma, y sobre todo, se

le pudo dar sustento. Muchísimas gracias, señoras y señores Diputados. Y no me quiero retirar de la tribuna, sin antes agotar la posibilidad de que ustedes valoren la necesidad de la urgencia de este Punto de Acuerdo, entiendo que la Junta de Coordinación Política no consideró que fuera urgente de atención este tema; he platicado con quien preside la Comisión de Cultura, y coincidimos que este tipo de actividades son las que se tienen que destacar porque Zacatecas, y sobre todo Fresnillo, son mucho más que una nota roja. Muchísimas gracias, señoras y señores Diputados. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se turna a la Comisión de Desarrollo Cultural para su estudio y dictaminación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, por la que propone se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, mediante la implementación de planes y programas de este ejercicio fiscal 2023, direccionen la ejecución de acciones que auxilien en los propósitos de la reinserción social en centros penitenciarios para adultos y el de internamiento y atención integral juvenil del Estado de Zacatecas.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Ya que se encuentra íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura, solicito, Diputada, pueda hacer un resumen de la presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se propone se exhorte al Titular del Poder Ejecutivo, para que a través de las dependencias y entidades que conforman la administración pública estatal, mediante la implementación de planes y programas de este ejercicio fiscal 2023, direccionen la ejecución de acciones que

auxilien en los propósitos de la reinserción social en centros penitenciarios para adultos y el de internamiento y atención integral juvenil del Estado de Zacatecas.
(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0190, de fecha 09 de mayo del año 2023).
Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Le solicito, en mi calidad de Presidente de la Junta de Coordinación Política, que el Punto de Acuerdo que ha sido leído, de acuerdo con nuestro Reglamento, sea considerado de urgente y obvia resolución.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Briones Oliva Herminio.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Herminio ¿Alguien más desea registrar asistencia? De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, se consulta a la Asamblea, si considera que a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se le otorgue trámite legislativo abreviado de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

favor. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BRIONES OLIVA HERMINIO. A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Cuquita.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando Delgadillo, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo, para hablar a favor de la Iniciativa hasta por 10 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidenta. Si me lo permite, lo voy hacer desde mi espacio y quiero ser muy breve.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bueno, primero reconocer y agradecer la empatía y la civilidad política de todos los Diputados y Diputadas que se manifiestan a favor en este sentido, créanlo que el día que yo platiqué con la Directora de Reinserción Social, es preocupante, a pesar de que ella tiene una intención constante de mejorar las condiciones, ella no los ve incluso como internos, no los ve como jóvenes que están en la reinserción, los ve incluso como familia, porque convive todos los días con ellos; y decepciona que de repente con la facultad que tienen algunas Secretarías, y con la posibilidad económica que tienen, no volteen a ver hacia este lado tan importante que es la reinserción; espero nunca nosotros lleguemos a tener a un hijo, a un sobrino, a un familiar, pero si lo tuviésemos; bueno, la intención es que las Secretarías de ese techo presupuestal que se les consideró desde esta Legislatura, determinen el mínimo o el mucho para estos centros de reinserción, pongo el ejemplo muy claro: En la Secretaría del Campo siempre hay un lugar, desde el vivero donde están embolsando los árboles, les están colocando tierra, los riegan y los hacen crecer; nosotros optamos porque sean los centros de reinserción que puedan colaborar en ese sentido, o la Secretaría de Economía, a través del Sistema Estatal para Fortalecer el Empleo; bueno, también equipan algunas panaderías, o equipan algunos talleres, los equipan; hoy hacemos un llamado a la Secretaría de Economía, para que también volteen a ver estos centros de reinserción, y estos jóvenes puedan ser luego incrustados en el terreno laboral; y también, hacemos un llamado aquí a la Comisión de Desarrollo Económico, que ojalá que también pudiéramos tener una reunión en conjunto el Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico y Seguridad Pública, para tener una reunión con la Directora de Inserción Social, para ver cómo posicionamos los productos en los mercados locales, ojalá se pudiera hacer incluso hasta internacionales. Agradecer la disposición y civilidad política nuevamente de las y los Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado. Quienes estén a favor...En contra...Abstenciones...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo que por mayoría de los presentes, se encuentra suficientemente discutido.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. De acuerdo con la votación, y conforme al artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción IX de nuestro Reglamento General, se abre el debate por única vez..., se pasa a votación en lo general, iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tome cuenta de la votación y me informe del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO. A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Se abre ahora el debate para la discusión en particular, si alguien desea inscribirse puede hacerlo ahora en este momento. Al no haber solicitudes y estando aprobada en lo general, se declara aprobado, por lo que continuamos con nuestro Orden del Día, y procedemos a dar lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, por la que propone se haga un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, a fin de que se realice un descuento adicional en los refrendos vehiculares cuando se trate de vehículos eléctricos o híbridos, de manera que esté contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024. Le pido por favor a la Segunda Secretaria, tome el lugar de esta Presidencia para dar lectura a la iniciativa.

CAMBIO DE PRESIDENCIA

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal y a la Secretaría de Finanzas del Estado de Zacatecas, a fin de que se realice un descuento adicional en los refrendos vehiculares cuando se trate de vehículos eléctricos o híbridos, de manera que esté contemplado en el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0190, de fecha 09 de mayo del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Diputada, permita por favor, al Partido del Grupo Parlamentario Verde Ecologista, suscribirnos a su Iniciativa.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- De igual forma,
Diputada Marthita.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputada
Barragán.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual forma, Diputado
Gerardo.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para solicitar registre mi asistencia, González Romo Ernesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Queda registrado, compadre.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el orden del Día, pido a la Segunda Secretaria, dé lectura a las Minutas con Proyecto de Decreto enviadas por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos previstos en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el siguiente orden: Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículo 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público; Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Da lectura de las Minutas con Proyecto de Decreto enviadas por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos previstos en el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el siguiente orden: Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículo 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público; y Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0190, de fecha 09 de mayo del año 2023). Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A las Minutas con Proyecto de Decreto que han sido leídas, se turnan para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con nuestro Orden, procedemos a la lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, por la que se reforma la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado de Zacatecas, en materia de grado de responsabilidad de los adolescentes en la comisión de un delito y la clasificación de las conductas antisociales, la aplicación de medidas sancionadoras y el principio de reinserción social del adolescente, ya que la misma se encuentra publicada de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha. Tiene el uso de la voz, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; y solicitarle leer un resumen de la misma, ya que se encuentra publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Muchísimas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado de Zacatecas, en materia de grado de responsabilidad de los adolescentes en la comisión de un delito y la clasificación de las conductas antisociales, la aplicación de medidas sancionadoras y el principio de reinserción social del adolescente.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0190, de fecha 09 de mayo del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada, si nos permites al Grupo Parlamentario del PRI, adherirnos a tu Iniciativa.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- También al Grupo Parlamentario del PRD.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De la misma manera, el Grupo Parlamentario del Verde.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El PAN, Diputada, si me lo permite.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Permita que su Grupo la acompañe, Diputada.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Si me lo permite, su servidor Armando Delgadillo.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- La Fracción del Partido Acción Nacional.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- Gracias, Diputado, va de la mano con lo suyo.

LA DIP. PRESIDENTA.- A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Gracias. Continuando con el Orden de Día, procedemos a la lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, por la que propone se adicione la fracción IV al artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, ya que la misma se encuentra publicada, íntegramente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha. Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta Martha Elena.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción IV al artículo 25 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0190, de fecha 09 de mayo del año 2023).* Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Puntos Constitucionales. Continuando con nuestro Orden, procedemos a la lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada María del Mar de Ávila Ibargüengoytia, por la que se propone se reformen y adicionen diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, con la finalidad de reconocer y sancionar el delito de cohabitación forzada de menores de dieciocho años. Sí nos ayuda, Diputada, a realizar una Síntesis, toda vez que se encuentra publicada íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con fundamento en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, le pido a la Presidenta de esta Mesa Directiva, como también ya me lo pidió, mostrarle un pequeño resumen, toda vez que está en la Gaceta publicada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de una resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, con la finalidad de reconocer y sancionar el delito de cohabitación forzada de menores de dieciocho años...**

LA DIP. PRESIDENTA.- Si nos permite, Diputada, para que los Diputados puedan concluir sus temas, y enseguida nos puedan ayudar; señoras y señores Diputados, por favor, guardando el debido orden en el Pleno, para que la Diputada concluya con la exposición de su Iniciativa. Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Ok. **Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, con la finalidad de reconocer y sancionar el delito de cohabitación forzada de menores de dieciocho años.** Diputada, si pudiera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicitamos al personal ajeno a esta Legislatura, que por favor abandonen el Pleno...Y voy a instruir por favor cierren las puertas, para poder desarrollar la Sesión de manera normal. Continúe, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Continúa dando lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Zacatecas, con la finalidad de reconocer y sancionar el delito de cohabitación forzada de menores de dieciocho años.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0190, de fecha 09 de mayo del año 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, con el permiso, Diputada María del Mar, permita que a título personal me abone a su Iniciativa, por la procedencia y necesidad; gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, si me permitiera Diputada, adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma, Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Rodríguez Camarillo, Diputada, si me permite.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera, Gerardo Pinedo Santa Cruz, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, Diputada.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Juárez González Armando.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Del Muro García, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia; y dejar sin efecto mi justificante, González Hernández José David.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado González, dejamos sin efecto su justificante; y se registra su asistencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Quedó registrado, Diputada Presidenta, sin efecto su justificante.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día aprobado, procederemos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el cual se determina la falta de competencia de la Legislatura del Estado, para conocer respecto de las solicitudes de intervención efectuada por la autoridad investigadora del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas; sí, Diputado...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada, si me permitiera una moción de procedimiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- A efecto, de que pudiera considerar que se sometan a votación y discusión los tres dictámenes que tenemos para votación en esta Sesión; si ningún Diputado tuviera inconveniente, o quisiera reservar alguno de ellos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; atendiendo la solicitud del Diputado Ernesto González Romo, someto a la consideración del Pleno, discutir y en su caso aprobar los dictámenes considerados en el Orden del Día, en los puntos 13, 14 y 15; a reserva de que si algún Diputado tiene interés en lo particular de un dictamen, lo manifieste a esta Mesa, para discutirlo por separado. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo... En contra... Abstenciones...Le pido por favor a la Segunda Secretaria, me informe del resultado de la votación.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, que por unanimidad de los Diputados presentes, fue aprobado que la votación se realizara en paquete de los tres dictámenes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... Se somete a la consideración, si alguno de los Diputados presentes desea inscribirse para discutir algún, alguno de los dictámenes. No habiendo registro, se someten a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tome cuenta de la votación y me informe del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor, en los tres dictámenes.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En el mismo sentido, a favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- ¿Jehú?

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que fueron aprobados por: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria; se tienen por aprobados los dictámenes en lo general; se procede a la discusión en lo particular, si algún Diputado desea inscribirse en lo particular, favor de manifestarlo y registrarse ante esta Mesa. Al no haber registros, y al haber estado aprobados en lo general; se dan por aprobados; y se procede al siguiente punto del Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, procedemos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones contenidas en la Ley para el Desarrollo Rural Integral Sustentable y la Ley de Fomento a la Ganadería, ambas del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general, el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y le pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar a esta Presidencia del resultado.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

ARMANDO DELGADILLO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que para el dictamen tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; se tiene por aprobado en lo general el dictamen; si alguno de los Diputados presentes desea hacer alguna reserva, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos y estando aprobado en lo general, se declara por aprobado en lo general. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea para registrarse, quienes deseen participar; les informo que previamente, se ha registrado el Diputado Figueroa Rangel, con el tema: Análisis”; el Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz, con el tema: “Análisis”, reflexiones; perdón, el Diputado Armando Juárez; y su servidora la Diputada Martha Elena Rodríguez Camarillo, ¿alguien más?, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa Rangel, para hacer el uso de la tribuna, hasta por diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputadas y Diputados que aún están en el Pleno; al pueblo de Zacatecas, dos temas rápidos; uno.- Primero que tiene que ver con algo que advertí, sobre un problema que tuviera una consecuencia social, consecuencia administrativa, o una consecuencia legal hacia los productores propietarios de concesiones que otorga la Comisión Nacional del Agua, y que son regulados por ellos, entra otro ente que es la SADER; y a otro al que le pagan el bombeo del agua para el uso de riego, para la producción agrícola ante la Comisión Federal de Electricidad; bueno, lo advertimos, y también señalábamos un camino que hasta en ese entonces no estaba acordado entre las tres dependencias involucradas; además también de que, SECAMPO resultó ser facilitador hacia las organizaciones que están constituidas de productores para ser convocados, pues a manifestar la inconformidad en encontrar un punto, un punto de encuentro que ayudara a resolver este problema que se está presentando ante la Comisión Federal de Electricidad, que en Chihuahua se agudizó porque la cantidad de adeudos son muy altos, millonarios; no es la primera vez que el problema se vive en esta Entidad con los productores, donde la Comisión Federal iba y les tumbaba prácticamente los postes, el equipamiento para dejar infuncional el bombeo; en el caso de Zacatecas, pues fue un problema que se presentó al final del cierre del año, con una prórroga a febrero; luego, un tiempo que se pudo haber ejercido administrativamente la solución, pero el jaqueo de la

plataforma de la CONAGUA complicó, ¿a dónde voy?, pues hubo la necesidad de que se movilizaran las organizaciones; y también reconocer la voluntad del Gobernador, para que cerrara la pinza de los acuerdos, se otorgó una prórroga, se les otorgó una prórroga de un mes para que pudieran procesar esa situación administrativa y la Comisión, la Comisión Federal de Electricidad asume el respetar las cuotas, en esa tesis de actualizar sus concesiones en el momento en que haya condición demuestran ser propietarios del derecho de explotación del agua; y que entonces, por lo pronto la medida que se implementa es, hacer que se pague ese como, conforme se venía trabajando en los consumos; y ya se verá, no habrá un efecto retroactivo al cobro que quintuplicó en muchos casos del costo de la energía eléctrica; entonces, creo que por ahí está otorgada, ya hay un convenio signado, en donde el Gobernador pues es parte de esa solución en el cierre de los acuerdos que se tomaron entre la SADER, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión Federal de Electricidad; y representando al Gobierno del Estado, la Secretaría del Campo del Estado de Zacatecas; un Segundo tema que quiero compartirles compañeros, es el tema del Plan “B” en materia de la Ley Electoral; se ha socializado en el entorno, que hay una suspensión del segundo paquete de leyes del Plan “B”; hay que ser específicos, en este Plan “B”, los partidos políticos, varios partidos políticos impugnan y someten acción de inconstitucionalidad y controversia constitucional que son medios de control constitucional, para que las modificaciones que se hacen a la Ley General de Comunicación Social, a la Ley General de Responsabilidad Administrativa sean suspendidos, bajo el argumento del artículo 105 fracción II de la Constitución, que dice: las leyes electorales deberán promulgarse y publicarse cuando menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral; en ese sentido entonces, lo que hay es una suspensión temporal, toda vez que el argumento lo asumen, que la elección del Estado de Coahuila inició el primero de enero del 2023; y entonces, no se satisfacen los tiempos de los 90 días, y que afecta ahí; aún cuando yo vi que en Transitorios se decía: no aplicará para la elección de Coahuila y el Estado de México; aún así se toma como base y se señala que la elección del Estado de México dio inicio entre el primero y 07 de enero del 2023; y entonces, se otorga una suspensión para no ser aplicables estas medidas a los procesos electorales de estas dos entidades; entonces, lo que hay, es una suspensión temporal de estas normas modificadas por el argumento del inicio de estos dos, del proceso electoral de estas dos Entidades Federativas; la otra parte del Plan “B” que se otorga suspensión por tiempo indefinido, ante el hecho de que el Instituto Nacional Electoral interpone una controversia constitucional; y entonces, a revisión de los Ministros, Ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mientras se analiza a fondo la suspensión de esta otra parte de las modificaciones en donde, ¿qué incomoda?, pues que se buscaba pedirle al Instituto Nacional Electoral que fueran limitadas sus competencias en la toma de decisiones, pero también en la transparentación; y entonces, el INE se ve afectado en esas atribuciones, y la Suprema Corte ya otorga una suspensión por tiempo indefinido; y entonces, ¿cuáles son los escenarios?, 1.- Que no se encuentre ya en el proceso en que tienen que decidir, porque también tienen sus plazos para el proceso electoral 23-24, una elección federal, en donde ya el argumento de los 90 días no aplica, la pluralidad en la que está constituida el Pleno; necesitan voto, votación calificada; ese es un escenario; que entonces la Suprema Corte de Justicia de la Nación no pueda mantener la suspensión, de esa segunda parte; el otro escenario, es que el argumento en el que se base la revisión de fondo sea, el no haber consultado, el no haber aplicado el derecho humano a la consulta, ¿a quiénes?, sectores de poblaciones indígenas, a afroamericanos y a sectores con discapacidad; toda vez que se argumenta que se está limitando, está propiciando una

limitación de participación hacia las candidaturas a estos grupos, que habrá una limitación para poder ejercer el derecho constitucional a participar y a registrar candidaturas; pues estos son los escenarios, estos son elementos que en esta campaña mediática, donde ya se dice: se suspende el Plan “B” de la reforma política electoral en México, la Suprema Corte determinó la suspensión en los dos, la suerte de los dos paquetes de leyes es la misma; pues está muy interesante, está muy interesante el contexto, porque la suspensión provisional de las dos primeras leyes de este paquete que suspenden es provisional, y termina cuando termine también el proceso electoral...

LA DIP. PRESIDENTA.- Dispone de un minuto, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- De la elección de Coahuila y el Estado de México; y lo otro va a ser muy interesante, porque entonces, habremos de ver si estos argumentos pues son válidos, habrá que ver estos sectores qué van a manifestar; porque va a ser parte fundamental del argumento, para poder terminar con la suspensión; y declarar al último, invalidez por suspensión constitucional hacia al Plan “B” en lo general; pues les quise compartir estos elementos compañeras y compañeros, para que podamos tener un poco de objetividad en el tema de lo que está ocurriendo con el Plan “B”, en materia política electoral. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez, para hechos, Presidenta, por favor.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo, también para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más, para rectificación de hechos?, tiene el uso de la voz, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Maribel Galván, hasta por tres minutos para rectificación de hechos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del Diputado en tribuna; efectivamente, de la situación que en días pasados atravesaron lastimosamente cientos de miles de productores del campo en nuestra Entidad; afortunadamente, hubo eco en el Titular del Ejecutivo Estatal, Licenciado David Monreal Ávila, el cual el día 08 de mayo firmó un convenio tripartita, para que esto le signifique al productor un ahorro neto de casi el 70% del adeudo facturado; ¿cómo se va a distribuir este convenio?, se van a pagar un total de 37 millones 781 pesos, beneficiando a más de 11 mil 352 productores del campo; la Federación asumirá en este subsidio, el 33% del adeudo, la Entidad el 33% y el resto lo habrá de asumir el productor, con el resultado de que, el campo va a ser de nueva cuenta atendido por el Ejecutivo del Estado, refrendando su compromiso con las actividades agrícolas y pecuarias de la Entidad; pero sobre todo, con los que él ha llamado de manera reiterada “sus hermanos de clase”; los campesinos y las campesinas de nuestra Entidad, deben sentirse muy orgullosos y perfectamente representados con quien preside el Ejecutivo Estatal; porque de nueva cuenta, han sido atendidas sus demandas, y más que atendidas definitivamente han sido resueltas. Muchas gracias, Diputado por traerlo a tribuna, y que me permita hacer esa puntualización; en el tema del pronunciamiento que ha hecho el Pleno de la Corte el día lunes, respecto de la acción de control constitucional que presentaron los dolientes; efectivamente, de lo que se trata es de no afectar los procesos electorales inmediatos; el llamado que hizo la Coordinación General Jurídica del Gobierno Federal, era en el sentido que existían temas pendientes de resolver por el Pleno, específicamente aquel relacionado con la Ley de Comunicación Social, que está pendiente de resolverse desde el año 2018, y que el Pleno de la Corte no ha definido cuándo se va a resolver en el fondo, entrando al estudio de un asunto de reciente acumulación; y por eso, se hacía la suspicacia; agradezco que haya hecho las observaciones pertinentes, porque eso ha dado claridad en el pronunciamiento que resolvió recién el Pleno de la Corte; y que definitivamente, permite vislumbrar que aún quedan temas por resolver y que todavía no está nada resuelto en definitiva. Muchas gracias, Diputado; gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, se registra su participación; y le cedo ahora el uso de la palabra, al Diputado González Romo, para rectificación de hechos, dispone de tres minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias; con mucho gusto, Presidenta, muchas gracias. Diputado Figueroa, Primero.- Reconocer este esfuerzo permanente por parte suya, de traer a la tribuna de este Congreso la agenda de la Cuarta Transformación, la agenda política, la agenda social y las causas y banderas de nuestro movimiento a nivel nacional y también a nivel local; a mí me gustaría destacar esta parte que menciona, respecto del apoyo a los productores del campo; lo dice el Gobernador, y lo dice bien: el campo no es problema, el campo es solución; y a la par de estos convenios que

permiten ayudar en los costos que tienen que cubrir nuestros campesinos, también el Gobernador hace un anuncio importante respecto a estas ferias agropecuarias, y respecto a la feria de ferias con inversiones históricas que mezclando recursos del Gobierno del Estado, mezclando recursos de proveedores, mezclando recursos de los propios productores en los próximos meses se va a tener una bolsa de más de 500 millones de pesos, para ayudar con implementos, para ayudar con semilla, para ayudar con el equipamiento del campo, la tecnificación del campo, la industrialización del campo zacatecano; entonces, lo que busca este tipo de acciones; es primero demostrar, que el campo es rentable, que el gran problema histórico del campo es que quedó abandonado; y que mientras en Estados Unidos, o en otros países se le dan millonarios subsidios al campo, aquí los millonarios subsidios se le daban a las grandes empresas a las que se les condonaban impuestos, y a los campesinos se les condenaba al olvido; ahora, se cambia completamente el modelo; ahora, lo importante es la inversión a los campesinos, y no a las grandes empresas; uno de los Diputados de esta tribuna, de esta Legislatura, me grita de aquel lado algunos adjetivos, algún comentario; lo importante de esto Diputadas, Diputados; es pues que nos subamos al debate, que las expresiones, que los comentarios, que las opiniones que nosotros tengamos las hagamos de frente, las hagamos dando la cara, utilizando el micrófono, sustentando nuestros argumentos; nadie se asusta de una opinión distinta, lo importante es que esa opinión sea seria, sea directa, sea responsable, lleve nombre y apellido; y todos nos hagamos responsables de lo que decimos; felicitarlo, por traer la agenda de la Cuarta Transformación al Pleno de esta Legislatura; y refrendar que el campo es solución, y nunca será problema. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Romo; concluya por favor su participación, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Pues compañeras y compañeros; he tratado de advertir, he tratado de anticipar, he tratado de señalarme a una serie de fenómenos muy visibles; pareciera que fueran no visibles; y hacer el llamado a esta Legislatura a que atendamos a los sectores del pueblo, varios sectores están enfrentando problemas muy serios; y muchos somos parte, somos parte por la antipatía; somos parte por el bajo interés que como Legisladores manifestamos, el poco interés que como Legisladores manifestamos; y luego, a veces venimos y decimos que hablamos a nombre del pueblo; y la verdad, yo no veo en las redes sociales esa relación con el pueblo y esos sectores, escuchándolos, atendiéndolos, vinculándose, viendo la problemática; la suerte de esta Legislatura es que es la misma, van a seguir interviniendo sectores, organizaciones del pueblo a imponernos agenda legislativa, imponernos agenda política, agenda social; y a ver si podemos sensibilizar y dar por las elecciones; y el segundo.- Por el proceso legislativo y el argumento más fuerte la falta de consulta, el derecho humano a la consulta; o sea, hay situaciones de mayor, pareciera que se dice que se viene a recuperar el poder político, el poder público de quienes traicionaron por muchas décadas a este pueblo, y que el pueblo no olvida; y el pueblo es consciente, y el pueblo está atento y nos va a poner a cada uno en nuestro lugar. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y tiene ahora el uso de la voz, el Diputado Gerardo Pinedo, con el tema: “Reflexiones”, hasta por diez minutos; Diputado, dispone del uso de la tribuna.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Bueno, tema: “Reflexiones”; desde hace varios años la fiscalización, las formas de revisar los recursos ejercidos en el manejo de sus fines y propósitos han sido cada vez más estrictos, no en vano se ha establecido normatividad que tiene que ver con la homologación contable, como la Ley de Contabilidad Gubernamental, o la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que aplica a los tres órdenes de Gobierno y a los Poderes, entre otras cuestiones que tienen que ver con los presupuestos basados en resultados y la nueva gestión pública; no obstante, en muchos casos se sigue persistiendo en las antiguas formas de actuar en los diferentes quehaceres gubernamentales; es decir, bajo usos y costumbres que en muchos casos pueden trastocar negativamente los principios establecidos en el párrafo anterior; quizá uno de los más significativos sea, en los municipios la realización de sus festividades cívicas y culturales como lo son las ferias, que por lo regular se manejan de forma discrecional a través de patronatos, que se piensa no deben cumplir con las normatividades, con el solo hecho de destinar un recurso para ellos; lo anterior, trae consigo múltiples problemas en las auditorías y revisión de cuentas públicas, haciendo con ello, una carga para el buen manejo de los recursos; o en su caso, un inadecuado ejercicio de los mismos; esta problemática no es nueva, si le pedimos a la Auditoría Superior del Estado nos refiere el número de casos en que se han visto envueltos; en esto, seguramente serían muchas las administraciones y años en los que se ha visto esta situación tan lamentable; así en la Legislatura del período 2018-2021, se presentó una propuesta de Ley para el Manejo de las Ferias, misma que en su momento quedó en la congeladora, en la congeladora; en la reserva de los documentos institucionales producto por los miembros de este Poder en su momento y que es parte del acervo propio de la Legislatura, dicha propuesta la hemos rescatado con el afán de no solo retomar el tema en cuestión, sino además de proporcionar las condiciones para resolver la problemática que de ello se desprende; por lo anterior, lo anteriormente expuesto, le informo al Ex Diputado Raúl Ulloa, que siento mucho que en su oficio, en su responsabilidad no hayan podido pasar esta Iniciativa tan importante que fue cancelada, y tengo unos mensajes donde él nos hace la invitación a que retomemos esta Iniciativa; y se me hace de una manera muy burda y muy irresponsable que la Iniciativa que yo, que leí a nombre, nada más lo único que hice es que no la leí a nombre de él, fue el error; pero tengo donde dice: que retomemos otras Iniciativas que en su momento él no pudo, que aquí en la Legislatura se las aprobaran y estaban en la congeladora; que de todas

las acciones que hemos realizado desde esta máxima tribuna ha sido con total responsabilidad y transparencia, como nos hemos caracterizado desde el principio de nuestra encomienda como Legislador; yo nada más decirle que, que como esta Iniciativa que yo subí de la Feria estaba en la congeladora como algunas cuantas, una que se rescató muy importante; que viéndolo bien, que fue una Diputada de aquí la retomó y se hizo efectiva, y Fresnillo por eso tuvo un evento muy especial, y creo que son las Iniciativas que hay que darles seguimiento; y si de momento se nos pasa mencionar a las personas que fueron, que la leyeron en su momento, pues son detallitos que se nos pasan; pero yo creo que podemos rescatar algunas de las Iniciativas, o algunas de las propuestas importantes que puedan abonar a nuestra Entidad; pues sería cuanto; muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; se registra su participación; y le cedo el uso de la tribuna ahora, al Diputado Armando Juárez, con el tema: “Resultados del evento del día del Nochistlense”, dispone Diputado, hasta de diez minutos para su participación.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- ¿Podiera instruir a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para transmitir unas imágenes?

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado; le pido a Apoyo Parlamentario, brinde todas las facilidades para la proyección de las imágenes del Diputado.

IMÁGENES.

EL DIP. JUÁREZ GONZÁLEZ.- En este punto del Orden del Día, deseo hacer una felicitación a la Asociación de Clubes Nochistlenses Unidos en los

Ángeles, California por la celebración de su XXIII Aniversario, que llevó a cabo por cinco días; comentarles que fue todo un éxito, la gente estuvo contenta; estuvo acompañando al presidente de Nochistlán, hubo varios compromisos; ¿y cómo le pagan a esa gente que está viviendo en otros estados, en otro país, que sigue y sigue buscando la forma cómo apoyar a su gente?, ¿cómo apoyar a los zacatecanos?, en verdad, hay que felicitarlos desde aquí y felicitar al presidente de Nochistlán, a José Manuel Jiménez “que sí se quitó el sombrero” y dijo: a ver, por la Secretaría del Migrante Zacatecano todavía no hay nada; ya a mitad de año, y no hay nada; no ha habido Proyectos del 2 x 1, la gente sigue trabajando y él les dice: pues le ofrezco trabajemos uno por uno; y muchos Clubes lo aceptaron e hicieron el compromiso de trabajar uno por uno, por el bien de los nochistlenses; después de eso, pues el otro fin de semana nos fuimos para hacer, el Diputado José Juan Estrada nos hizo acompañar para ir “el Día del Fresnillense”; estuvimos presentes en el IX Aniversario del “Día del Migrante Fresnillense” en los Ángeles, California, este fin de semana pasado; mi felicitación y mi reconocimiento a la organización y a la persona que lo hizo posible todo el trabajo, a la señora Lolis González Trejo; en ese evento estuvo el presidente municipal Saúl Monreal Ávila, llevó a sus Regidores, llevó para trabajar para sentarse ahí con todos los fresnillenses; y ahí logró el obtener dos ambulancias para el municipio de los fresnillenses; estuvieron varios Ex diputados migrantes ahí, que también estuvieron trabajando para el bien de los zacatecanos; y por si fuera poco, pues seguimos trabajando, nos invitaron a una reunión con FIZLA, Federación Internacional de los Zacatecanos; esa organización tiene alrededor de 32 Clubes y estuvimos ahí presentes platicando, diciéndoles, ¿cómo estuvimos los Diputados trabajando?, ¿cómo se le está haciendo a las invitaciones para que vayan y nos visiten?, y hemos estado buscando la forma de cómo ayudarles más, porque ellos siguen trabajando; ese día fue un domingo que nos citaron a las 10:00 de la mañana, no salimos de ahí hasta las 3:00 de la tarde, ¿cómo le agradeces tú a los zacatecanos, que en domingo que es un día familiar?, lo dedican para ver cómo su lugar de origen; y es algo de lo que hemos estado, como ven, mi compañero José Juan no está, pero porque sigue reunión tras reunión buscando, platicando con ellos; tanto es así decirles que los eventos siguen, que ya para el 19 de mayo tenemos la Federación de Casa Zacatecas en Tulsa, Oklahoma; tienen su V Aniversario, va a ser viernes 19 de mayo, sábado 20 y domingo 21; compañeros en verdad, esta gente no lo hace por la fiesta, eso donde quiera la tiene, lo hace por buscar la forma de llamar a su Gobierno que los visite, comprometerlos a que inviertan; el Gobierno invierta en los migrantes. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado, se registra su participación; y le pido por favor, a la Segunda Secretaria, haga uso de esta Presidencia para mi participación.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, es la institución que representa la cristalización de las legítimas demandas de los trabajadores, su creación y funcionamiento están perfectamente regulados por la Ley; la Suprema Corte de Justicia de la Nación señala: que la libertad sindical y la protección al derecho sindical, se sustenta fundamentalmente en 4 postulados: Primero.- EL derecho de libre asociación, que se traduce entre otros aspectos en que nadie está obligado a formar parte o permanecer en un Sindicato. Segundo.- Derecho para redactar sus propios estatutos y reglamento, incluyendo los de elección sin la intervención de ningún ente externo, mucho menos del Estado. Tercero.- Derecho a elegir libremente a sus representantes, es la potestad exclusiva de sus miembros para elegir a sus dirigencias sin la injerencia de ningún representante del Gobierno, asociación, partido político, organismo religioso, entre otros. Cuatro.- Derecho de organización interna; es decir, que ningún órgano externo puede establecer juicios ni intentar modificar las decisiones de los trabajadores miembros del mismo; señala la Corte, Diputados, que estas cuatro premisas se encuentran íntimamente relacionadas entre sí, y no pueden entenderse una sin la existencia de las otras; de manera, que cualquier afectación a uno de estos postulados por algún integrante de los Poderes del Estado, representa una violación al principio de libertad y autonomía sindical; la ignorancia de la Ley, a nadie beneficia; hago estas precisiones, porque este Poder Legislativo no debe intervenir en la vida de ninguna organización sindical; si algún miembro de esta Legislatura forma parte de un Sindicato sea cual fuere y quiere opinar, participar o postularse para un cargo sindical, lo debe hacer desde los espacios y los órganos de Gobierno que establezcan sus respectivos estatutos; cualquier acto contrario representa una violación a la Constitución General de la República y a las leyes en materia laboral, y de derechos humanos; la Sección 34 del SNTE tiene más de 35 mil agremiados, como en toda organización, Diputados, hay pluralidad; se cuenta con nueve expresiones minoritarias que podrán participar en la próxima elección, pero será la voluntad de la mayoría de los trabajadores quienes elijan a su dirigencia; que quede claro, la mayoría de los trabajadores. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda registrada su participación,
Diputada...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel
José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado José Luis, hasta por tres minutos, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, muchas gracias; me preocupa quien haya hecho ese documento que se acaba de leer por la Diputada en tribuna, porque hídole, el análisis es totalmente superficial; creo que lo que yo expresé en tribuna, en la anterior Sesión señalaba que hay tareas muy importantes y fundamentales que debiese estar haciendo el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sus representantes, y no estar solamente en la disputa del poder por la negociación, el poder por el interés, y también el ejercer el cacicazgo que tiene hoy metidos en un hartazgo a la clase trabajadora, a la base sindical, y mientras está esta continuidad de cacicazgos, el tema de lo perdido en indefinición en el tema de la seguridad social, y cómo vamos a reponer el derecho de todos y de todas, para que tengan una seguridad social plena ante el hecho de crisis institucional; hoy las cuentas individuales señalan el fracaso del modelo, no se debió nunca de implementar ese esquema y avalarlo por parte del SNTE, y promoverlo además el SNTE; la elección y yo recuerdo a Ramiro Rosales, Exsecretario General de la Sección 34, se fue por el X transitorio, y le señalan; oye, pero promovió las cuentas individuales, ah, no, pero puedo ejercer el derecho libre, y a mí me conviene más el X transitorio, de ese tamaño, de ese tamaño luego las traiciones a la clase trabajadora, de los que dicen ser sus representantes. Hay un período crítico que yo señalé también de ilegitimidad, hay que también, no nada más es la ilegalidad, es la legitimidad, y hoy tenemos 08 años de prolongación, de una lideresa; bueno, que se dice lideresa de la Sección 34, que está cuestionada; y que Usted disculpe y lo digo con toda responsabilidad, era de la expresión contraria, pero fue e hizo su negociación; y hoy inclusive, tiene esta representación en esta Sexagésima Cuarta Legislatura; y muchos, muchos, muchos y muchas se preocuparon por una determinación de cuestión personal; que ejerció Usted en esa coyuntura que le benefició, y que le sigue beneficiando; entonces, creo que está mal interpretada, échese un clavado bien a la reforma laboral, a la reforma laboral, no a ese tema de controversia, no; métase a la reforma laboral, y la libre sindicalización tiene que ver con un riesgo que no queremos y que nunca hemos deseado, el que nuestro Sindicato genere muchos sindicatos, se divida, se debilite más y no resuelva los problemas de la clase trabajadora que es su obligación hacerlo. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputada Martha, tiene hasta tres minutos para concluir.

LA DIP. RODRÍGUEZ CAMARILLO.- Gracias, Diputada. Bueno, nada más como precisión, Diputado. Aclararle, no sé de dónde contabiliza ocho años, y cacicazgo, no, no lo creo; decirle, que la Sección 34 está en lista de espera que se emita una convocatoria; y que obviamente, pues son los órganos de Gobierno del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, quienes determinan la emisión de dicha convocatoria. Hagamos nuestro trabajo compañeros, con apego a la legalidad; la Ley no es negociable, asumamos con

responsabilidad nuestras atribuciones como Legisladores, son casi 2 millones de zacatecanos que están esperando soluciones a las problemáticas reales de nuestro Estado. Zacatecas merece congresistas verdaderamente comprometidos con las causas sociales; si en el Estado no hubiera agenda qué atender; estaríamos para aceptar cualquier distractor, pero hay una realidad que nos interpela todos los días y que nos exige ser profesionales; yo creo que lo menos que podemos hacer, es atender nuestras tareas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su participación está inscrita en los Asuntos Generales.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos que tratar...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Antes, Diputada, si pudiera hacer el último pase de lista, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perdón, efectivamente, le solicito al Primer Secretario, realizar el Pase de Lista; y comentarles, informarles Diputados; que la Diputada Gabriela Pinedo, me informó hace escasos cuatro minutos que tenía un compromiso a las cinco, y ha salido de este Pleno, pero permaneció durante el desarrollo de la Sesión; sírvase, por favor, realizar el Pase de Lista, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta. El Diputado Primer Secretario pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretario.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Eso.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputado.

el final.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Desde el principio, hasta

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Hasta el final.

milagro.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Presente, milagro,

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputado.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.-

Diputado.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputado.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Diputado.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente, mi

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
Secretario, aquí estamos al cien.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Eso.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputado.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Eso.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-
Presente, Diputado Secretario.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-
Presente, Diputado Secretario.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,
Secretario.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.-

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputado.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Aquí sigo, presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Muy bien, profe.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.-

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Eso.

MEDELLÍN MEDELLÍN NIEVES.- Presente, Diputado.

JUÁREZ GONZÁLEZ ARMANDO.- Presente, Diputado.

Diputado.
RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que con 20 asistentes terminamos esta Sesión.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputada, nada más
comentarle que el Diputado Jehú estuvo presente toda la Sesión, y tuvo que salir un
momento. Gracias.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- No.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Claro que sí. Bye.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Sí.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- No.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Diputada, recordar que mañana es 10 de mayo; y por una cuestión cultural en nuestro país se festeja a las madres, si pudiera externar, por favor, un breve mensaje a las madres zacatecanas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Efectivamente, reconocer a todas las madres trabajadoras de nuestro Estado, la labor tan importante que hacen en la formación de las futuras generaciones, es importantísimo; es importante reconocer que se descarga en el seno familiar una gran responsabilidad, puesto que somos nosotras las mujeres en gran parte, la madres de familia las quienes tenemos esa importante labor: educar, formar a las futuras generaciones de nuestro Estado, nuestra felicitación, nuestro reconocimiento y con el mejor de los deseos, a nombre de este Poder Legislativo; muchas gracias. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el día martes 16 del presente año, a las 10:00 horas, a la siguiente Sesión; solicitándoles a todos los Diputados su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO.

DIPUTADO SECRETARIO

GERARDO PINEDO SANTA CRUZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA.**

